

INFORME DE COMISARIO

Señores

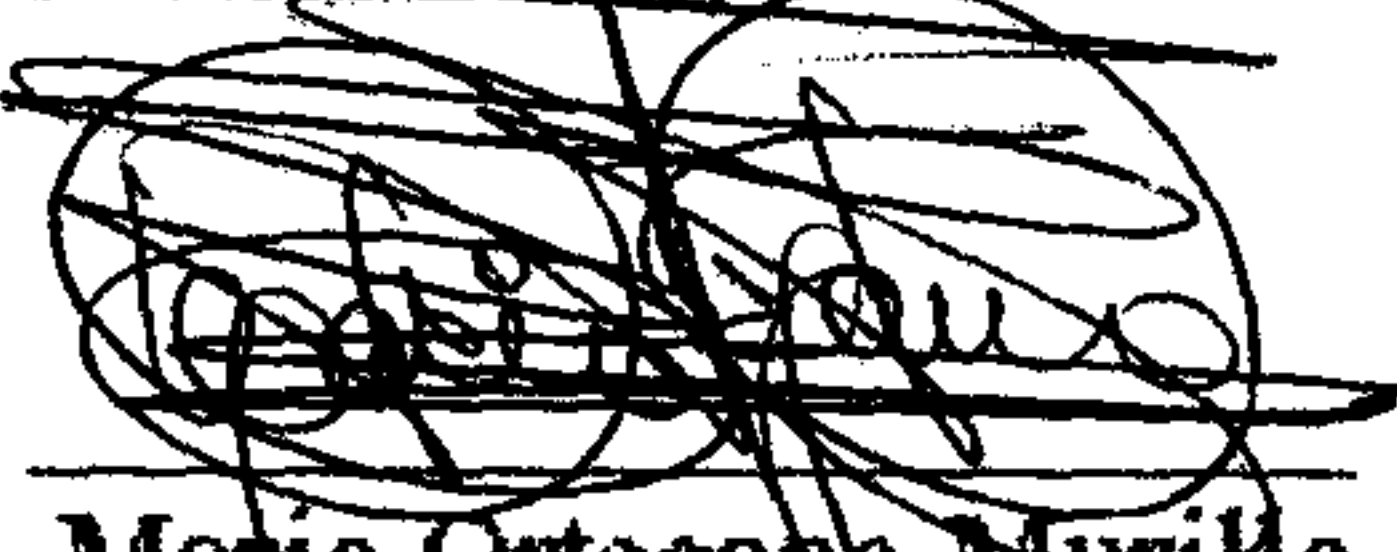
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Gueferber S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía Inmobiliaria Gueferber S.A., al 31 de Diciembre de 1997, y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen realizado no constituye pruebas debido a que hasta la presente fecha, esta inmobiliaria no realiza actividades operativas.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria Gueferber S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera. En cuanto al Estado de Resultados, este se encuentra sin movimiento.

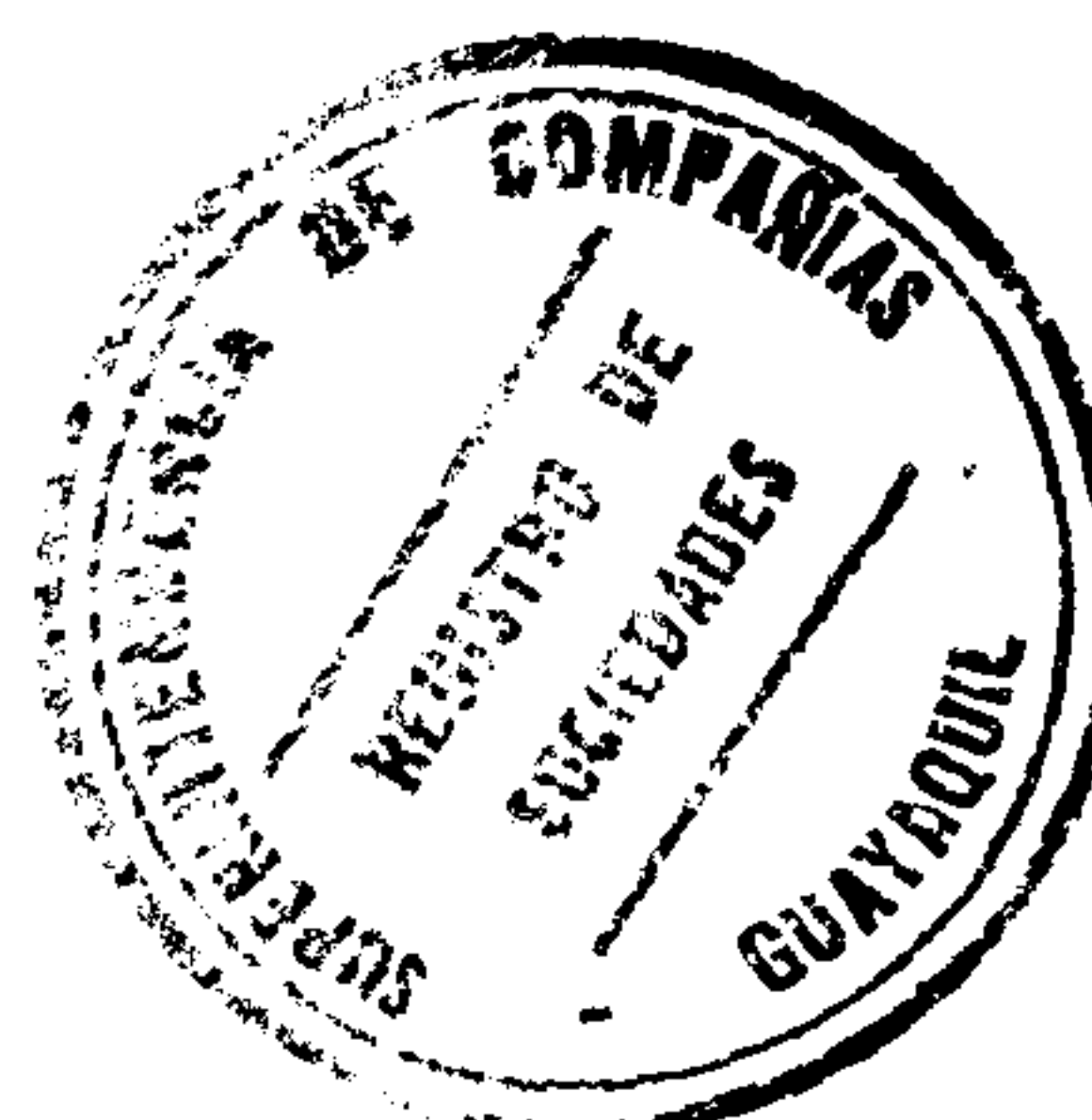
Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarlo.

Atentamente,



Mario Ortega Murillo
Comisario Principal
Reg. Prof. 0.5839



19 de mayo 1998